

Firme Apoyo para la Corte Penal Internacional en la Cumbre del Milenio en Nueva York: Veinte Jefes de Estados Acentúan la Importancia de la Corte (del 6 al 8 de septiembre del 2000)

Del 6 al 8 de septiembre del 2000, Jefes de Estados de los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron en la sede de la ONU en Nueva York para la histórica Cumbre del Milenio. La Cumbre—la reunión de Jefes de Estados más grande de todos los tiempos—sirvió como una histórica oportunidad para discutir el futuro papel de la ONU en su lucha contra los problemas que amenazan la comunidad internacional en el nuevo siglo.

Los Jefes de Estados dieron declaraciones expresando sus respectivas opiniones sobre los retos de hoy y de mañana. Veinte de esas declaraciones acentuaron el hecho que la Corte Penal Internacional (CPI) será un instrumento indispensable en la lucha por el derecho internacional humanitario y de esta manera manifestó el compromiso de la comunidad internacional con el establecimiento de una CPI independiente y efectiva. Algunas de esas declaraciones alentaron la inmediata y extendida ratificación, otras anunciaron las intenciones de su propio Estado para próximamente ratificar el Estatuto. Los siguientes extractos de esas declaraciones dejan claro el papel positivo e importante de la CPI en el nuevo milenio.

- **Alemania** – S.E. Gerhard Schroeder, Canciller de la República Federal de Alemania
“El Gobierno alemán *alienta fuertemente la pronta entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional* que servirá para enjuiciar casos que involucran los crímenes más graves como el genocidio.”

- **Argentina** – S.E. Fernando de la Rúa, Presidente de la República Argentina
“Debe las Naciones Unidas mostrar indiferencia a esas violaciones que ocurren dentro del límite de un Estado? No existe respuesta simple a esa difícil pregunta. Este asunto involucra otras preguntas de soberanía e de integridad territorial. Pero un valor complementario se debe sumar: ‘el principio de la no-indeferencia.’ Aquellos que cometen crímenes de guerra deben ser castigados. Por lo tanto, la creación de la Corte Penal Internacional y de otras cortes internacionales es *un componente indispensable para la estabilidad y la paz.*”

- **Austria** – S.E. Thomas Klestil, Presidente Federal de la Republica de Austria
“Hoy en día es difícil pensar que cualquier problema global se pueda resolver sin la participación y contribución de la sociedad civil... La conclusión positiva de las negociaciones para el tratado sobre la remoción de minas al igual que el proceso de Roma para una Corte Penal Internacional no hubiera sido posible sin la reacción inovativa y productiva de la sociedad civil.”

- **Canadá** – S.E. Jean Chrétien, Primer Ministro de Canadá
 “Deben aumentarse nuestros esfuerzos para negar a los responsables de la violencia y el conflicto sus fuentes de aliento... Debemos seguir promoviendo las iniciativas que luchan por la seguridad del mundo. El Tratado de Ottawa sobre las Minas y el Estatuto de la Corte Penal Internacional son importantes pasos en nuestro camino.”
- **Chile** – S.E. Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República de Chile
 “La globalización crea nuevas responsabilidades y Chile las ha asumido decididamente. Como prueba de ello, Chile se ha comprometido a las políticas de desarme; a tropas para operaciones de mantenimiento de la paz; a la Corte Penal Internacional; a instrumentos regionales y universales para defender los derechos humanos y la democracia...”
- **Croacia** – S.E. Stipe Mesic, Presidente de la República de Croacia
 “Hablando de tareas, uno de los vehículos que nos puede ayudar a crear orden en este planeta es indiscutiblemente el derecho internacional. En este respecto, el papel de la ONU y del Secretario General como lugar de depósito de más de 500 tratados es de una importancia irremplazable. En el esfuerzo para proteger y mantener las normas elementales del derecho internacional humanitario, el Consejo de Seguridad ha establecido también los tribunales *ad hoc* para la antigua Yugoslavia y para Rwanda. Sin embargo, *solo a través de la creación de la Corte Penal Internacional se realizarán avances significativos en la protección universal de estos derechos.*”
- **Djibouti** – S.E. Ismael Omar Guelleh, Presidente de la República de Djibouti
 “Hoy en día, la gran amenaza a la paz y a la seguridad deja de ser la agresión externa entre Estados y proviene más de la violencia interna perpetrada contra comunidades e individuos... La increíble ferocidad de estos conflictos y el injusto sufrimiento causado por estos, nos obliga a encontrar nuevas medidas para proteger a nuestros hermanos. Por esta razón, debemos activar y usar urgentemente la nueva Corte Penal Internacional para enjuiciar a los criminales que desafían la ley.”
- **Eslovaquia** – S.E. Mikuláš Dzurinda, Primer Ministro de la República de Eslovaquia
 “Parados al borde de un nuevo siglo, la comunidad internacional debe enfocar sus esfuerzos en asegurar el mantenimiento del derecho internacional y, en particular, los derechos humanos cuyas recientes violaciones han sido serias y numerosas. Por lo tanto, Eslovaquia apoya completamente la inmediata creación de la Corte Penal Internacional y se suscribe a la llamada del Secretario General para darle fin a la cultura de la impunidad.”
- **España** – S.E. José María Aznar, Presidente del Gobierno del Reinado de España
 “Naturalmente, España apoyará con vigor los esfuerzos que se hagan en la creación de consensos para alcanzar soluciones y el cumplimiento de los acuerdos a que se llegue. En concreto, la ratificación por parte de mi país del Estatuto de Roma que establece el Tribunal Penal Internacional, está ya muy próxima y confiamos en su pronta implantación.”
- **Italia** – Prof. Giuliano Amato, Primer Ministro de la República italiana

“Otro punto importante es *la defensa efectiva de los derechos humanos universales* como garantía de un sistema universal más justo y más democrático. Hemos tomado medidas importantes al respecto en los últimos años pero queda mucha por hacer, especialmente una vez que se alcance el número de ratificaciones que precisa el Estatuto de Roma para la entrada en vigor de la Corte Penal Internacional.”

- **Liechtenstein** – S.E. Mario Frick, Primer Ministro de la Principalidad de Liechtenstein

“Dentro del Grupo de Estados Afines, Liechtenstein ha participado activamente en los esfuerzos para crear la Corte Penal Internacional, *uno de los avances más excepcionales en el área del derecho internacional*, y esperamos que la Corte esté en pleno funcionamiento próximamente. *La CPI conducirá al fin de la impunidad para aquellos responsables por la comisión de los crímenes más graves bajo el derecho internacional y muestra gran potencial para prevenir conflictos en el futuro.*”

- **Malí** – S.E. Alpha Oumar Konare, Presidente de la República de Malí

“La prevención de conflictos mortales, la aplicación de los convenios de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y la protección de los más vulnerables necesita la entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Debemos acabar con la impunidad para lograr la protección de la gente y de la comunidad contra la violencia.”

- **Nueva Zelanda** –S.E. Helen Clark, Primer Ministra de Nueva Zelanda

“[Nueva Zelanda ha] participado activamente en el desarrollo del derecho internacional. Hemos respondido este año a la solicitud del Secretario General para que los miembros de la ONU firmen y ratifiquen el mayor número posible de los 25 tratados claves... [E]n esta Cumbre, llevaremos al cabo siete nuevas acciones—incluyendo firma, ratificación y adhesión—a cinco de estos 25 tratados claves. Ratificaremos esta semana el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.”

- **Noruega** – S.M. el Rey Harald V, Rey de Noruega

“Las Naciones Unidas deberá obtener los instrumentos para rehabilitar a las víctimas de conflictos, aliviar el sufrimiento y proteger los derechos de ciudadanos inocentes—mujeres y niños inocentes—y para castigar el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.”

- **Países Bajos** – S.E. Wim Kok, Primer Ministro del Reinado de los Países Bajos

“La implementación del derecho internacional tiene que fortalecerse. La Corte Internacional de Justicia, el Tribunal de Yugoslavia y la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, todas en la Haya, luchan hacia este fin. En el futuro cercano, la Corte Penal Internacional contribuirá a la lucha.”

- **San Marino** – SS.EE. Maria Domenica Michelotti y Gian Marco Marcucci, Capitanes Regentes de la República de San Marino

“San Marino está comprometida a la Corte Penal Internacional. En adición, nuestro Gobierno ha apoyado fuertemente la abolición de la pena de muerte y ha participado

constantemente en los proyectos de solidaridad internacional para aliviar el sufrimiento del ser humano.”

- **Samoa** – S.E. Tuiloma Neroni Slade, Presidente de la Delegación de Samoa
“Samoa cree fuertemente en la necesidad y los objetivos de la Corte Penal Internacional, y continuará a contribuir a los desarrollos de éste. La humanidad requiere más que nunca *un instrumento de derecho penal internacional justo, efectivo e independiente.*”
- **Somalia** – S.E. Abdikassim Salad Hassan, Presidente de la República de Somalia
“La nueva Somalia y su tercera República quieren re-dedicarse a un sistema legal internacional que estima los derechos del niño, se comprometen a la eliminación de todo tipo de discriminación contra la mujer y están lista a apoyar categóricamente la institucionalización efectiva de una Corte Penal Internacional en Roma.”
- **Suiza** – S.E. Adolf Ogi, Presidente de la Confederación Suiza
“Hoy en día es difícil asegurar el respeto para el derecho internacional humanitario... Debemos explorar nuevos caminos, crear y desarrollar nuevos instrumentos, quizás hasta nuevas estructuras dentro de las Naciones Unidas. Busquemos y castigemos a los culpables! Durante y después del conflicto, después del terror y de la intolerancia. Esta es la razón por la cual *le doy la bienvenida a los esfuerzos continuos para establecer la Corte Penal Internacional lo antes posible y para preservar su integridad.*”
- **Trinidad y Tobago** – S.E. Basdeo Panday, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago
“Queremos agradecerle a las Naciones Unidas por su positiva reacción a la sugerencia de Trinidad y Tobago para la reconsideración del concepto del establecimiento de una Corte Penal Internacional Permanente. Es nuestra firme convicción que los crímenes de narcotráfico deben ser incluidos en la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.”